ACTO

MBIO DE NOMBRE DE LA COM-
OS DISTRIGRANOS CIA. LTDA.
A. Y LA REFORMA DE ESTATU-

DISTRIBUIDORA DE GRANOS
constituyó mediante escritura pú-
del cantón Quito, el 9/11/2011,
o. 5059 de 12/11/2011, e inscri-
ntón Quito el 18/11/2011.

.- La escritura pública de cambio
TRIBUIDORA DE GRANOS DIS-
de **DISTRIGRAN CÍA. LTDA.**, y la
el 7 de Diciembre de 2011 ante
Distrito Metropolitano de Quito,
la Superintendencia de Compa-
C.IJ.DJC.Q.11.005892 de 30 de

gamiento de la escritura pública
Guerrero Mendoza en su calidad
con domicilio en esta ciudad de

A DE ESTATUTOS Y PUBLICA-
Compañías mediante Resolución
0 de diciembre de 2011 aprobó
ñía **DISTRIBUIDORA DE GRA-**
A. por el de **DISTRIGRAN CÍA.**
ordenó la publicación del extrac-
por tres días consecutivos, para
especto al cambio de nombre re-
Ley de Compañías y Reglamento
su inscripción.

ne en conocimiento del público el
a **DISTRIBUIDORA DE GRANOS**
el de **DISTRIGRAN CÍA. LTDA.**, a
derecho a oponerse a su inscrip-
ante uno de los Jueces de lo Civil
ñía, dentro de los seis días con-
ublicación de este extracto y ade-
cimiento de la Superintendencia
la oposición o el accionante, no-
o, a esta Superintendencia, den-
ntes a partir de dicha recepción,
ción y providencia recaída sobre
fuere notificada esta Institución
ederá a la inscripción de la referi-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA YANACACHI S.A.

Se comunica al público que **INMOBILIARIA YANACACHI S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.11.00587229** de diciembre de 2011 de 29 de diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El Objeto social de la Compañía será una o más de las siguientes finalidades que se podrán cumplir individual o conjuntamente dos o más de las mismas, progresiva o subsidiariamente durante el plazo del contrato social: a) Las actividades de intermediación o corretaje Inmobiliario, el equipamiento de casas..."

Quito

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURIDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(86132)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRA

DE LA ESCRITURA PÚBLI
ESTATUTOS DE CATSOL

Se comunica al público
CIA. LTDA., reformó sus e
pública otorgada ante el
gundo del Distrito Metropo
de Agosto de 2011. Acto
por la Superintendencia
diante Resolución **No. SC.I**
de 11 de octubre de 2011.

En virtud de la presente
compañía reforma el artícu
to, referente al objeto soci
lo siguiente:

"ARTICULO CUARTO.- OB
Consultoría turística, consul
lización de estudios de imp

Quito, 11 de octubre de 20

Dr. Oswaldo No
DIRECTOR JURIDICO

NOTA: Este extracto deb
periódico de mayor circula
principal de la compañía.